



Universidad Interamericana de Puerto Rico
 Oficina de Recursos Humanos
 RECINTO DE PONCE

**CONTRATO PARA LA FACULTAD INTERNA EN ASIGNACIÓN
 DE APOYO A LA DOCENCIA EN PROGRAMA/PROYECTO**

26 de marzo de 2018
 Fecha

Dra. Elba I. Rivera González

Estimado(a) Profesor ~~López~~ Rivera ^{ELG}

Me complace designarle como _____ Profesor _____ del Programa/Proyecto Educación a Distancia – Diseño del curso NURS 3100, por el periodo del 28 de marzo de 2018 hasta el 15 de junio de 2018. Por la(s) función(es) que se detalla(n) en el anejo que se incluye, usted devengará una compensación de \$ 1,425.00, pagaderos del siguiente modo:

UN SOLO PAGO, LUEGO DE QUE EL DIRECTOR ACADEMICO CERTIFIQUE EL TRABAJO.

Deseándole éxito en su encomienda.

Elba I. Rivera González
 Firma del empleado

Elba I. Rivera
 Autoridad Nominadora o su Representante Autorizado

PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

P00-20-7137
 Número de Identificación

111001-65223-6013-116
 Número de Cuenta

065069
 Número de Puesto



Universidad Interamericana de Puerto Rico
Oficina de Recursos Humanos
RECINTO DE PONCE

ANEJO
CONTRATO PARA LA FACULTAD INTERNA EN ASIGNACIÓN
DE APOYO A LA DOCENCIA EN PROGRAMA/PROYECTO

Nombre: Dra. Elba I. Rivera González Número de Identificación: P00-20-7137

Periodo de Contrato: Del 28 de marzo de 2018 al 15 de junio de 2018

Horario: _____

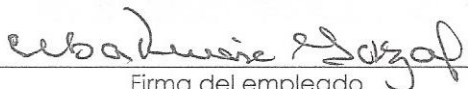
Nombre del(la) Supervisor(a) Inmediato(a): Prof. Rolando Méndez, Director Académico de Est. a Dist.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO O TAREA:

1. Preparación del curso **NURS 3100, Dimensiones en la Práctica Profesional** para ofrecerse en la modalidad de curso en línea con el prontuario institucional de dicho curso. Equivalente a 3 créditos, del programa subgraduado.
2. Deberá revisar y luego certificar que se hayan atendido las recomendaciones que establezca su revisión.

CON LA ACEPTACIÓN DE ESTE CONTRATO USTED SE COMPROMETE A:

1. Preparar el curso en forma modular conforme con los criterios establecidos en la Guía para la Creación y Evaluación de Cursos en Línea.
2. Al entregar el curso, debe incluir una evaluación de un profesor-colega, mediante el uso de la sección dos (2) "Contenido" de la Guía para la Creación y Evaluación de Cursos en Línea.
3. El curso se entregará en formato electrónico al Decano Asociado de Educación a Distancia, junto con la evaluación del profesor-colega.
4. ENTREGA DEL CONTENIDO DEL CURSO EN TRES (3) FASES, A PARTIR DE LA FECHA DEL CONTRATO:
 - 20% - 30 DÍAS NATURALES (1RA FASE)
 - 40% - 30 DÍAS NATURALES (2DA FASE, EN ESTA FASE YA SE CONTARÁ CON EL 60% DEL CONTENIDO DEL CURSO).
 - 40% - 30 días naturales (3era fase, en esta fase ya se contará con el 100% del contenido del curso).
5. CEDER, TRASPASAR Y CONFERIR A "LA UNIVERSIDAD", CUALQUIER DERECHO DE AUTOR QUE TENGA O PUEDA TENER SOBRE DICHO CURSO, CONFORME A LAS LEYES VIGENTES DE AUTORÍA, Y LA "POLÍTICA INSTITUCIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (G-0502-003); RELEVANDO ASÍ A "LA UNIVERSIDAD" Y A SUS FUNCIONARIOS DE CUALQUIER RECLAMACIÓN SOBRE "DERECHOS DE AUTOR".


Firma del empleado

Firma Supervisor(a) Inmediato(a)

PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

P00-20-7137
Número de identificación

111001-65223-6013-116
Número de Cuenta

065069
Número de Puesto